



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.138617/2022. Al. El JAdue Ariana

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. EL JADUE, Ariana Yamila, DNI. N°: 33.937.369, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;

- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencia Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del día 19 de Mayo de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo , para culminar la Carrera de Medicina a la Sra. EL JADUE, Ariana Yamila DNI N°: 33.937.369, correspondiente al año 2022.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

